



Ayuntamiento de Mérida  
2012-2015

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

**19. DONATIVOS EN ESPECIE O FINANCIEROS OTORGADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL,  
FUNCIONARIOS O EL AYUNTAMIENTO**

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al artículo 40 de la *Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán*, **se declara la inexistencia** de la información relativa a: "Donativos en especie o financieros otorgados por el Presidente Municipal, funcionarios o el Ayuntamiento", en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca de 01 de Septiembre 2012 a l 31 de Enero 2014

Mérida, Yucatán al 31 de Enero del 2014

ATENTAMENTE

MARIA HERRERA PÁRAMO  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER

C.c.p. Archivo.